

## ASESINATOS DE DUBLIN.

Profunda sensación ha causado en Gran Bretaña el asesinato del nuevo ministro de Irlanda lord Cavendish y de su subsecretario Mr. Burdett en la noche del mismo día de su llegada a Dublin.

Era lord Cavendish hijo del duque Devonshire y hermano del marqués de Hartington que comparte con Gladstone la dirección del partido liberal. Entre sus ascendientes encuentran cuatro ó cinco vireyes de Irlanda que hicieron grandes campañas en favor de aquel país.

El subsecretario Mr. Burke pertenecía á una familia irlandesa que había dado á la nación notables juicios.

El crimen se atribuye á maquinaciones de la Liga agraria; pero hasta ahora se ignora quienes hayan sido los asesinos, que indudablemente encuentran protección en la isla para poder sustraerse á las pesquisas de la policía y á los esfuerzos de todo género que se están haciendo para dar con ellos.

Va agravándose, como se vé, el estado de Irlanda hasta el punto de inspirar los más serios temores á todo hombre pensador. Cuando se emplea como arma de guerra el asesinato, no puede inferirse que el despojo de los agitadores de Irlanda ha llegado á un punto tal que toda avenencia se hace imposible y que no hay mas remedio que aceptar las consecuencias de una lucha á muerte para dominar el país á sangre y fuego. Es un estado de insurrección permanente, cuyo término no se descubre en los horizontes del porvenir.

Por lo pronto el ministerio Gladstone ha sufrido un gran revés que puede ocasionar la caída del partido liberal, y por consiguiente el triunfo de los conservadores.

El mismo día de la catástrofe de Dublin, la Cámara de los Comunes, en una sesión importante para las explicaciones del ex-ministro de Irlanda Mr. Forster sobre los motivos de su dimisión.

Al oír estas explicaciones, el Sr. H. Drummond Wolff, jefe del partido conservador, dijo la verdad lo que se decía en un convenio entre el gobierno y los *home-rulers* de Irlanda, el cual estos se comprometían á retirar el manifiesto seminario que iban á dar ó habían dado á los irlandeses, á condición de que los presos fuesen puestos en libertad.

La contestación de Mr. Gladstone fué evasiva y embarazosa. Negó que hubiese habido convenio; pero cuando el gobierno había recibido, en efecto, un documento en ese sentido como obra espontánea de una comisión de irlandeses.

El discurso de Mr. Forster fué explícito y terminante. Empezó diciendo cuán doloroso le había parecido sobreponerse á sus ideas liberales para establecer en Irlanda leyes que en cierto modo arbitrarias y en cierto modo arbitrarias procedían á la prisión de algunos de sus compañeros de Parlamento que había tenido que aceptar las necesidades de la política, y de que, de otro modo, las secretas de la Liga agraria hubieran legado á anular completamente las disposiciones del go-

bierno, pues Mr. Parnell, el célebre agitador de Irlanda, obraba allí como rey apesar de no tener corona.

El orador concluyó manifestando sus temores de que la libertad concedida á los presos envalentonase á los revoltosos y llevase á estos á la perpetración de nuevos crímenes. ¡Qué pronto debían realizarse los tristes augurios del ministro dimisionario!

Mr. Gladstone, en su contestación á Mr. Forster, después de lamentar la salida del ministerio de este distinguido hombre público, expuso los motivos que le inducen á creer que la libertad de los presos serviría para contener el ardor de los ánimos y para restablecer el orden en Irlanda.

Pero ya hemos visto que Mr. Gladstone se ha equivocado. Pocos momentos después de manifestar á la Cámara estas esperanzas, eran vilmente asesinados en Dublin el nuevo ministro de Irlanda y su subsecretario.

En política un gobierno que se equivoca es un gobierno muerto. Y hé aquí por qué creemos que la situación del gabinete Gladstone se ha hecho punto menos que insostenible después del odioso crimen que deploran y anatematizan en estos momentos todas las personas honradas dentro y fuera de la Gran Bretaña.

## LA VILLA Y CORTE.

(SEMANA MADRILEÑA.)

Madrid 7 Mayo 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Es un país el nuestro en que nada vale de por sí; todo es conforme y según. De aquí que hasta para morir se necesita oportunidad. Dígolo por la muerte de Mesonero Romanos.

Bien se yó que «las comparaciones son odiosas.» Lo serán en punto á los vivos, pero no en cuanto á los difuntos, que ni pueden sufrir agravio ó menosprecio, ni ha de tardar la opinión en designarles el lugar merecido en la memoria de las gentes.

Ahora bien, Madrid que dió las muestras más vivas y fervientes de amor á Moreno Nieto, con motivo de su muerte, ha contemplado casi casi impasible la de Mesonero Romanos; de igual suerte que habiendo congregado á son de clarín al mundo entero para que acudiese con él á solemnizar el centenario de Calderón, se contentó con una fiesta casera para conmemorar el centenario de Murillo.

¡Y por qué! Porque Murillo y Mesonero han venido después que Calderón y Moreno Nieto.

Caso singular! Moreno Nieto—y no es esto amenguar en lo más mínimo el esplendor de su valía, que yo mismo y en este mismo sitio, me honré en ensalzar—Moreno Nieto no creó ni transformó ningún género literario; no tuvo en las letras personalidad especial ó única; no extendió ni pudo extender su talento y su ciencia más allá de los círculos sábios; ni siquiera dejó libros, ni directa ni indirectamente hizo cosa alguna por Madrid; y con todo, Madrid ha tributado á sus despojos excepcionales honores, honores merecidos, eso sí.

Pero, ¿qué debió hacer con Mesonero Romanos? Mesonero Romanos, para Madrid ¿qué fue?

Un hombre en primer lugar, que, dotado de hacienda propia suficiente para vivir con holgura y por naturaleza parco y modesto no le ha costado un cuarto á la villa. Si desempeñó algún destino, fué en provecho de ella y gratuitamente.

De 79 años ha fallecido (el 30 de Abril de 1882, á las diez de la mañana) el insigne *curioso parlante*. Más de cincuenta de esos años los consagró en uno ú otro sentido, al provecho de Madrid... Media centuria dedicada con poderoso ingenio á un ob-

servicio solo, al mejoramiento social y sustancial de una población ¿hay muchos que pudieran alardear de otro tanto?

Mesonero, que nació el 19 de Julio de 1803 en esta corte, en la calle del Olivo, ocupó su primera juventud en asuntos domésticos y ajenos á las letras.

A los 20 años escribió y publicó anónimos sus primeros artículos, que lograron buena acogida; cultivó después la poesía, de la que nos ha dejado romances y letrillas, dignos de la época de Quevedo, Góngora y Alcazar, y á los 30 dió á luz el fruto de estudios detenidos y selectos sobre su pueblo natal, en la forma y con el nombre de *Manual de Madrid*, libro excelente y de utilidad suma.

Dos años más tarde en 1832, dió comienzo á esa serie admirable de *escenas madrileñas*; cada una de las cuales es como se dice hoy un cuadro «de género» en que alternan la malicia de Hogart y la precisión de Teniers, con la entonación castiza de Goya y la naturalidad, la viveza y el donaire, suyos propios.

De 1833 á 1834 viajó Mesonero por Francia é Inglaterra, y á su regreso á Madrid, reunió las observaciones, datos y enseñanzas que le procuró su viaje, en un apéndice denominado, *Rápida ojeada de la capital*, que agregó á una nueva edición de su *Manual de Madrid*.

Más tarde (1835) tomó á su cargo *El Diario de Madrid* é insertó en él cuotidianamente proyectos de modificaciones en la Administración municipal, que su amigo, el ilustrado corregidor marqués de Pontejos se encargaba de hacer ejecutar.

Merced á tan poderosa alianza, logró Madrid numerosos é importantes mejoramientos que variaron su aspecto y traza, y lo asemejaron en lo posible á las cultas capitales extranjeras.

Con la fundación (en 1836) del *Semanario pintoresco español*, dió á conocer entre nosotros Mesonero Romanos, el uso del grabado en madera aplicado á este orden de publicaciones. Allí completó su preciada colección de *escenas madrileñas*.

Las reformas iniciadas por su pluma se extendieron y aumentaron durante la gestión municipal del *curioso parlante*, elegido concejal en 1846. Su *proyecto de mejoras generales*, que presentó entonces al Ayuntamiento se llevó casi en todas sus partes á la práctica.

En 1861 publicó una obra erudita y curiosa, dedicada como las demás á su pueblo querido, que se titula *El antiguo Madrid*, y recientemente aparecieron las *Memorias de un setentón*, autobiografía, donde la madurez de juicio y la elevación de miras propias de una vejez respetable, se unen por maravilloso enlace, con la viveza y el gracejo de los verdes años.

Dígame ahora, si, en conciencia, hay entre los hijos de Madrid alguno que más haya merecido honras en vida y más recuerdo personal en muerte que D. Ramon Mesonero Romanos.

Otro párrafo exige la parte fúnebre de mi crónica: el dedicado á la muerte de María Luisa Mendoza de Fernandez Bremon.

Era jóven, hermosa y buenisima: la primavera que florece en los campos florecía en su cuerpo y en su espíritu; era la cariñosa compañera de un escritor ingenioso y querido; no debía morir... y por lo mismo, como acaece con frecuencia, ha muerto.

Hace algunos meses llevóse Fernandez Bremon á Málaga á la pobre enferma; enferma del mal de la juventud, de la tisis. El apacible clima del puerto andaluz, la ha sostenido en pie por algún tiempo; pero un día el calor se hizo excesivo, quiso volver á Madrid. Volvió y al siguiente día dejó de existir.—Tal el frágil arbusto que bruscamente se trasplanta.

Si la ciencia no puede evitar la

muerte, la caridad puede endulzar la vejez. Dígalo el *Asilo para ancianos*, de las Hermanitas de los pobres, inaugurado el Domingo 30 de Abril con asistencia del Rey, la corte, la representación oficial y la prensa.

El Asilo en cuestión hállase establecido en la calle de Almagro y es un magnífico edificio de piedra, ladrillo y hierro, de grandiosas proporciones y monumental aspecto, dotado de dilatados dormitorios para los asilados y de todos los accesorios y servicios convenientes, empezando por una capilla.

Cuando las hermanitas (ó *petites soeurs*, pues la institución es de origen francés) acometieron tan colosal empresa, carecían de recursos; el día en que entraron en Madrid poseían dos reales de capital. Verdad es que su regla no las permite poseer dinero y que cada mañana han de pedir como limosna el sustento del día.

Eligieron para establecer el futuro Asilo unos terrenos que precisamente sirvieron en otros tiempos para el primer hipódromo que hubo en Madrid. Los solares, los terrenos baldíos por mejor decir, estaban rodeados de tapia. Una hermanita sacó de su bolsillo una imagen pequeña de San José, lo arrojó por encima de la tapia al otro lado y efectuó de este modo la toma de posesión.

Durante el curso de las obras, las hermanitas habitaron malamente y con carácter provisional, puntos cercanos. Pero los donativos para tan santa empresa han afluído de tal modo, que en no largo plazo ha quedado construido el palacio que la caridad levanta á la vejez desvalida.

Son allí cuidados y atendidos los hermanos con esquisito esmero. La mansedumbre, la afabilidad, la dulzura, son cualidades propias de las hermanitas. Pruebas hartas tienen dadas de ello; sirven por sus propias manos á los asilados (que han de contar 60 años cumplidos); ocupan en toda suerte de faenas domésticas y tratan con singular cariño, hasta con respeto, á esos seres caducos, reducidos ya á la condición de niños por la fuerza de la edad.

Un detalle de su humildad y de su manera de captarse las voluntades. El primer día que salieron en Madrid á hacer su colecta, fueron al mercado del Carmen y el primer vendedor á quien se acercaron y que espandía legumbres y hortalizas, por echarla de *sprit fort* de escalera abajo, contestó con frase brutal y lenguaje rufianesco á la reverente demanda de las religiosas.

Estas, sin replicar, doblaron sumisamente la cabeza y siguieron. El hortelano quedóse como corrido, titubeó, se decidió al cabo, las llamó y las entregó á puñados hortalizas y legumbres.

*Gutta cavat lapidem...* Poco á poco, suavemente sostenidas por la fé, impulsadas por la caridad, las hermanitas han horadado todos los corazones; con el fresco goteo continuo de sus piadosas exhortaciones; y hoy un Rey de la tierra ha ido en persona á rendir homenaje á su virtud fecunda asegurando el *Asilo para ancianos* mientras sin duda bendice la obra santa el Rey de los cielos.

Otra ceremonia algo semejante se efectuó tres días después, el 2 de Mayo: la colocación de la primera piedra para el edificio destinado á Institución libre de enseñanza. En mi anterior correspondencia espesé mi opinión sobre el aspecto exterior del futuro edificio á juzgar por los dibujos; en otra ocasión manifesté así mismo el mucho vuelo, notoria utilidad y gran importancia que el Instituto en cuestión ha tomado. Nada me resta hoy que añadir, sino desear á los alumnos que tan sólida instrucción allí reciben, que así como para estudios prácticos de geología y botánica por ejemplo, los profesores los guían á excursiones más ó menos lejanas, para aprender buen gusto artístico en punto á arquitectura mo-

derna, salgan de su casa escolar y de Madrid.

...Y al que proyecte consagrarse á la pintura, no estará demás contarle lo que sigue:

A Pradilla le encomendó el gobierno un cuadro, *La rendición de Granada*, asegurándole de antemano como precio cinco mil duros.

El artista, para cumplir á conciencia su cometido, trasladóse de Roma á la ciudad de la Alhambra, residió allí algún tiempo, copió paisajes, estudió códices, retrató tipos, se procuró ropas, previnose de cuanto era necesario y de vuelta á Roma, adquirió materiales, alquiló modelos é hizo los gastos necesarios también—con lo cual al hallarse á la mitad del cuadro, llevaba Pradilla empleados en él los cinco mil duros.—Y el cuadro, además, en opinión de cuantos lo han visto, representa por su mérito insigne un valor de 15 á 20 mil duros.

Si con todo ello el autor lo termina y el gobierno no le abona mayor cantidad, me permitiré proponer para la primera pintura que por encargo oficial emprenda el pintor honra de España, un tema adecuado «El sastre del Campillo.»

L. A.

## TRATADO DE COMERCIO.

Se ha aprobado por fin, en votación definitiva, el tratado de comercio con Francia por 143 contra 78.

La mayoría no ha podido conseguir un voto más de los que había obtenido en la última votación ordinaria.

Sin el concurso de la oposición, habríase quedado por bajo del número reglamentario y el proyecto no sería ley.

El partido liberal-conservador, fiel ahora como siempre á los buenos principios parlamentarios, no ha querido hacer y no ha hecho, por respeto á sí mismo, á su buen nombre, y á las instituciones, lo que seguramente, en igualdad de circunstancias, y hallándose en la oposición, habrían hecho los fusionistas.

Las abstenciones han sido muy numerosas. De los 310 senadores admitidos solamente han votado 221.

Los holandeses han sido más afortunados que los españoles. El telégrafo anuncia, en efecto, que el Senado de Holanda ha desechado el tratado de comercio de aquel país con Francia.

## EL NUEVO PARTIDO.

Continúa siendo objeto de comentarios la indicación que se ha hecho respecto de la creación del nuevo partido, cuya jefatura se pretende adjudicar al señor duque de la Torre. Hace algún tiempo se dijo que este personaje, fatigado ya de las vicisitudes y tráfigo de la vida política y cediendo á las exigencias de la edad, que aconseja el reposo, había resuelto permanecer alejado de las contiendas de los partidos, disfrutando tranquilamente de la consideración que todos habrían de dispensarle, como se le había dispensado al duque de la Victoria en su retiro.

Sin embargo, un periódico, *El Eco de Madrid*, ha presentado su nombre á la cabeza de lo que llamaremos candidatura para el nuevo partido, y ha bastado para que se tenga ya por cierto que se forma éste y que vendrá á sustituir muy pronto al que preside el señor Sagasta.

*El Dia*, al dar cuenta de lo que en círculos políticos se dice acerca del asunto, presenta como una especie de justificante de esta evolución las consideraciones siguientes:

«El vencedor de Alcolea ha sido durante mucho tiempo la esperanza única de los revolucionarios, y desde el momento mismo en que se coloque al frente de un partido monárquico, hasta los más empedernidos revolucionarios, tendrán que renunciar en absoluto á derribar por un golpe de



fuerza las instituciones vigentes, quedando de esta suerte, definitivamente asegurada la paz pública. La revolución de Setiembre en su más genuina representación, firmará pacto de alianza con la monarquía restaurada y desaparecerán antiguos antagonismos, cuyas terribles consecuencias están escritas con letras de sangre en las últimas páginas de la historia patria.

¿Con qué elementos cuenta el nuevo partido? Con todos los constitucionales, incluso el señor Navarro y Rodrigo; con los amigos del señor Morret y con algo más que la benevolencia de los amigos del señor Martos, como fuerzas vivas; y como escudo y valladar contra los tiros de la izquierda, con la benevolencia de los posibilistas, aún más acentuada que respecto al Ministerio Sagasta.

Como se ve, la situación del señor Sagasta es harto comprometida; ya tiene quien le suceda con el beneplácito de sus parientes más allegados.

#### LA DEMOCRACIA AVANZADA.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido, no hace muchos días, cartas apremiantes a amigos republicanos de alguna importancia, diciéndoles, poco más o menos lo siguiente: «Ha llegado el momento de redoblar los esfuerzos para la más eficaz organización de nuestro partido. Individualidades apreciables del posibilismo, fatigados de una benevolencia estéril para los ideales democráticos, dudan acerca del camino que deben seguir, colocados en la alternativa de aceptar las órdenes de su jefe ó recabar su independencia para ayudar así mejor al establecimiento definitivo de nuestras amadas instituciones. Una propaganda activa en favor de nuestros principios, podría alcanzar una adhesión leal de esos republicanos a nuestro partido.

Algunos de los amigos nuestros que no ha mucho provocaron la disidencia, dudan también: pero no es entre la obediencia a su jefe y su independencia, es entre esta y su adhesión a esa quisicosa que se llama, por llamarse de alguna manera, democracia-monárquica. Tengo la seguridad de que Cristino Martos no duda: está al lado nuestro en la cuestión fundamental, y con él cuento para afirmarla, confiando que la servirá en un ministerio. Pero esa seguridad no puedo establecerla respecto de otros amigos de la disidencia. Es necesario hacer lo posible para que los que dudan, vuelvan a nuestro lado. Los que están resueltos a ser correligionarios de un brigadier Borbon, para auxiliar á otro Borbon, que se vayan pronto para que a los leales á nuestro manifiesto, pueda yo abrazarlos en breve plazo.»

No respondemos de las palabras: cuanto á las ideas, esas son, si no mienten personas autorizadas de la democracia, las que ha vertido el jefe de la revolución.

(El Diario Español.)

#### EL BANCO.

Los billetes del Banco de España sufren ya un descuento en Madrid y este es un sintoma alarmante que debe llamar la atención en cuanto revela la existencia de un mal que importa mucho conjurar á tiempo.

La circulación fiduciaria se ha elevado durante los últimos diez y seis meses desde 91.702.750 pesetas á 131 millón 83.775, bajando al mismo tiempo la existencia metálica de 120 millones 198.904, á 89.245.358. La disminución de unos 30 millones de pesetas en el efectivo y el aumento de cerca de 40 millones en los billetes, explica las dificultades actuales sin necesidad de buscar otras causas.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesion de primera citación del miércoles 10 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. PALACIOS.

Dió principio á las cuatro de la tarde con asistencia de 20 señores concejales.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Rosetti, Rodriguez, Jimenez Mena y Morilla, se excusan por diferentes causas de asistir á la sesion.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Delegacion de Hacienda exitando á la Corporacion á dar sus descargos en el recurso dealzada

interpuesto por varios tablajeros.

Por la Junta de Instruccion pública de la provincia se trasladó la real orden aprobando la sustitucion de una profesora de una de las Escuelas públicas de esta ciudad.

Comunicacion de la Intervencion de Hacienda de la provincia para que el Ayuntamiento nombre persona que cobre el 15 p. S que le corresponde del impuesto de cédulas personales.

Se acuerda destinar al Asilo de la Infancia la cuarta parte del ingreso obtenido durante el año anterior de los billetes vendidos para el ingreso en el anden de la estacion del ferro-carril.

Se presentó y fué aprobado un expediente suprimiendo dos plazas en el negociado de Rifas.

Se aprobó también el nombramiento de dos empleados, propuesto por la comision de Gobierno interior.

La Comision de fiestas presenta el programa de las que han de tener lugar en la próxima festividad del Corpus. Por indicacion del Sr. Toro se acordó enviar un ejemplar á los periódicos de la plaza.

La Comision de empedrado propone la jubilacion con el haber de 1.500 pesetas de D. Pascual Olivares, sobrestante del empedrado, y el nombramiento de D. Manuel Collantes para sustituirlo.

Así quedó acordado. Se dió lectura al proyecto del presupuesto para el próximo ejercicio presentado por la Comision de Hacienda.

En él figuran las siguientes cifras:

Gastos, pesetas.	2.447,872
Ingresos	1.404,407

Déficit . . . . . 743,465

Quedó sobre la mesa para poder ser examinado y discutido en la próxima sesion.

Fué aprobado un expuesto suscrito por los Sres. Rivas, Toro, Calatrigo y Aguado, para regularizar el servicio de conduccion de aguas á los albiges que lo necesitan. Votan en contra los Sres. Viniestra y Romero.

Fué también aprobado otro expuesto suscrito por el Sr. Dolarea, para que se solicite de las Cortes la franquicia de los trigos extrajeros.

Después de ligera discusion fué aprobado el dictamen de la Comision de fiestas, concediendo permiso al Sr. Diaz para dar treinta funciones en el Circo de la plaza de Candalaria.

Sobre la solicitud para establecer en la referida plaza un teatro permanente, de verano, la Comision propone y así se acuerda, que se pidan al solicitante los planos y se le pregunte por cuanto tiempo desea la concesion.

Se aprobó un expuesto proponiendo el abono de 2.942 ptas. que se consideran necesarias para que el hijo adoptivo de la ciudad, D. Alfredo de Cádiz, pueda tomar el grado de doctor en la Facultad de Medicina.

Se aprobaron las cuentas del empedrado correspondientes al mes anterior.

Después se dió cuenta de otra porcion de asuntos de menor interés que no reseñamos por falta de espacio, acordándose por último que el sindicato de lo contencioso se encargue durante la licencia del administrativo, de varios expedientes de quintas pendientes aun de despacho.

Se levantó la sesion.

#### Correo de anoche.

Madrid 9.

La Gaceta contiene una real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revision.

—Desmientese terminantemente el rumor de que haya anunciado su dimision el ministro de Hacienda.

—Dice un periódico que el Sr. Camacho es decidido partidario de que se plantee la base 5.ª arancelaria, y que el Viernes se presentará el dictamen en el Congreso.

Seguimos creyendo que en esta legislatura no habrá tiempo para discutir ese proyecto.

—Hoy se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del general Prendergast, participando la buena acogida que se había dispensado en aquella isla á los presupuestos y re-

formas del Sr. Leon y Castillo, que anticipadamente habia enviado por telegrafo un estenso extracto de sus proyectos.

—Hasta el dia 10 no será recibida por S. M. el rey la embajada china.

—El Tribunal de actas graves ha declarado válida la de Ponferrada.

—Es completamente imaginario el rumor de que piensa dimitir la primera vicepresidencia del Senado el duque de Tetuan.

—El último correo de Filipinas llegado ayer á Madrid trae la noticia de ofrecer el sultan de Joló algunos obstáculos al establecimiento de cantones militares en la costa de aquel territorio.

—Se ha dispuesto que la fragata crucero Aragon salga para Filipinas en reemplazo de la corbeta Doña Maria de Molina, que deberá regresar á la Peninsula á la llegada á aquel Archipiélago de la Aragon.

—El vapor Isabel la Católica ha salido de Ferrol remolcando al cañonero Paz que va á Sevilla con objeto de montar sus máquinas.

#### San Petersburgo, 8.

Mr. Giers, ministro de Negocios extranjeros, se encuentra gravemente enfermo, de una fluxion del pecho.

#### El Haya, 9.

La segunda Cámara ha desechado, por 43 votos contra 37, el tratado de comercio franco-holandés, por considerarlo perjudicial á los intereses de los Países-Bajos.

#### SERVICIO POSTAL DE «EL COMERCIO».

#### CONGRESO.

Sesion del 9 de Mayo.

Abierta la sesion de esta tarde á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Ministro de ESTADO contestando á la pregunta que sobre el asunto relativo al vapor Leon XIII, le dirigió en sesiones anteriores el señor Sanchez Bedoya, dice que el Gobierno pidió y obtuvo desde luego la excarcelacion del capitán: que no se ha alterado la armonía entre Inglaterra y Francia, y por último, que no puede asegurar nada respecto al resultado que en el proceso se obtenga.

Los Sres. Sanchez Bedoya y ministro de Estado rectifican brevemente por tres veces, refiriéndose á si el capitán del vapor ha de sufrir ó no condena y si deben entablarse reclamaciones antes ó después de saber el resultado del proceso que se sigue contra los maquinistas que promovieron la cuestion.

El Sr. Ministro de ESTADO, dirigiéndose al Sr. Cañamaque, le ruega que designe los documentos que respecto á Marruecos pidió hace días, porque de otra manera no será posible complacerle.

Advierte, porque pudiera importar, que hoy mismo está nuestro representante en la capital del imperio Marroquí con una mision extraordinaria en cuyo resultado podría influir la interpelecion anunciada por el diputado de la mayoría.

Entrándose en el órden del dia se puso á discusion el proyecto de ley de reorganizacion del ejército.

El Sr. Canalejas combate de nuevo el dictamen de la comision, en un discurso tan extenso que parecia que nunca iba á terminar.

A la hora de cerrar este alcance, el Sr. Laserna, de la comision, empieza á contestar al Sr. Canalejas.

#### CARTA DE MADRID.

9 de Mayo.

Sr. Director de EL COMERCIO.

El Senado, cuerpo de suyo pacífico, fué teatro anoche de un espectáculo que no tiene nada que envidiar á los que á veces se presencian en el Congreso. Bien es verdad que habia muchas causas para que la temperatura fuese alta. En primer lugar las acciones del Banco de España perdieron ayer diez y ocho enteros y son muchos los que se vieron afectados por tan repentina y fuerte baja; además eran ya las ocho y media y siete horas de sesion que pueden resistirlas perfectamente los jóvenes diputados, son mucha carga para el que lleva además la de los años.

En resumen, quedó aprobado el dictamen aprobatorio del Tratado y este no lo fué por falta de senadores, en lo cual tuvieron tanta culpa

los ministeriales como los de oposicion: 143 votos tuvo el dictamen contra 85; 111 contra 28 figuraron en la votacion definitiva.

El acontecimiento de la tarde fué el discurso del Sr. Sagasta que se mostró muy conciliador con los proteccionistas y muy duro con los conservadores-liberales.

Celebráronse anoche dos reuniones parlamentarias de importancia. Primero se reunió la comision de presupuestos que entiende en el proyecto de rebaja del impuesto de consumos. Discutióse mucho y se acordó volver á reunirse hoy.

También se reunió la junta nombrada para la reforma del reglamento y tarifas de subsidio, limitándose anoche á escuchar á una comision del gremio de licoristas y vinateros. Anoche en el Circulo de la Union Mercantil se oian muchas quejas contra este sistema, que permitirá al gobierno oír las reclamaciones de los industriales de Madrid y no las de los de provincias que han sido más perjudicados.

El tribunal de actas graves en la vista de la de Ponferrada, consideró ayer válida la eleccion del democrata Sr. Valdés, contra el señor marqués de Retortillo.

La sesion del Congreso en su primera parte se ha destinado á asuntos puramente diplomáticos.

Después el Sr. Carvajal ha llamado la atencion del Congreso sobre la miseria de algunas provincias andaluzas; el ministro de la Gobernacion ha prometido poner remedio.

En el Senado el Sr. Güell y Rente y el marqués de Fuensanta han agitado la misma cuestion. Veremos si se pone remedio.

Un telegrama de Londres dice que presenciaron el asesinato de lord Cavendish y Mr. Burke dos velocipedistas que creyeron que se trataba de una riña de borrachos. Se espera hacer luz sobre el asunto.

Esta mañana se ha inaugurado en Lisboa la estatua del marqués de Pombal en la plaza del Rocio. Gran entusiasmo. El rey D. Luis ha pronunciado un discurso que ha sido muy aplaudido.

La Bolsa cierra á 29'20.

El Corresponsal.

#### Gacetilla.

**El violentísimo levante que** se desencadenó sobre esta ciudad á las seis de la mañana de ayer causó como no podía ménos de suceder porcion de siniestros en la bahía, dentro de la poblacion y en el barrio de Extramuros.

Un bote de la matrícula del Puerto de Santa María que se dirigia á ésta, ya muy cerca del muelle fué envuelto por una fuerte racha que lo hizo zozobrar. Afortunadamente sus tres tripulantes fueron oportunamente auxiliados y trasladados al muelle sin más novedad que el baño y el correspondiente susto.

También otros cuantos botecitos de los que hacen el servicio en la bahía, han sufrido, más ó ménos las caricias del intempestivo hnesped.

Dentro de la ciudad vinieron al suelo dos tabiques de una casa en la calle de la Botica, y una maceta que se desprendió de la azotea de otra de la de Salazar, hirió en la cabeza á un joven que á la sazón pasaba por aquel sitio.

También en una casa del barrio de Extramuros se vino al suelo otro tabique. Han caido á tierra varios árboles de los paseos públicos.

Con motivo de la furia del viento, se ha hecho imposible trasportar la correspondencia y el pasaje al vapor Ciudad Condal que debió haber salido para las Antillas á la una de ayer tarde. Después hemos sabido que el Gobierno ha dado órden de diferir su salida hasta hoy.

A la hora en que escribimos estas líneas el Levante sopla casi con la misma intensidad.

**El concierto que tuvo lugar** anoche en la Real Academia de Santa Cecilia á beneficio de la señorita Montilla, estuvo muy concurrido, mereciendo justísimos aplausos todos los que en él tomaron parte, por su acierto en la interpretacion de las piezas que les estaban encomendadas.

La señorita de Gaona obtuvo un completo éxito en la ejecucion al violín de la transcripcion de L. Sessa titulada La Hebra.

**El Sr. Gobernador civil de** la provincia ha salido antes de ayer para Madrid. El Sr. Gobernador de Soria sale también para la corte. El de Lugo se prepara igualmente á verificarlo, y lo mismo se asegura respecto al de Guadalajara.

De modo que si esto sigue así, llegará un dia en que á la consabida frase Señores viajeros etc. etc. de rúbrica en las estaciones, sustituya esta otra: Gobernadores al tren.

**Ayer fué curado en el hospi-**

tal de San Juan de Dios un trabajador que tuvo la desgracia de caerse en el Puente de los Pontales causándose una contusion en la rodilla.

**Por escándalo y otras** leras ingresaron ayer dos individuos en la agradable residencia de la plaza de San Juan de Dios.

**Gracias á la amabilidad** del Sr. Toro (D. Enrique) hemos recibido detallada de la inversion de las mil pesetas que el Sr. Toro destinó para el Excmo. Obispo.

Después hemos examinado los expedientes requeridos que en honor á la verdad nada que desear en cantidad y calidad de la importancia de la suma.

**Explicando el Sr. Bermejo** alcalde de Jerez ante aquel ayuntamiento las gestiones hechas en Madrid, dijo respecto á los consumos, el Ministerio de Hacienda, tenian el convenio de que la provincia de Cádiz se cargara, y que por eso mismo no se presentara cuando se procediera a la forma de la ley.

Sobre la contribucion territorial de la provincia de Jerez se pagara el 16 en vez del 21 por ciento, bien se le dieron grandes seguridades de que habia necesidad de solicitarlo en forma de ley, y después al Sr. Bermejo le acogeria con cariño la petición.

**Segun «El Correo Gallego»** el Ferrol han terminado los trabajos de ingreso en la Escuela naval flotante, en la que se sentaron 27 y fueron ocho aprobados.

**Escriben de Loja que** el domingo se amotinaron las clases de aquella ciudad, dirigiéndose á la casa del alcalde, á quien manifestaron que no querían pagar la excesiva carestia del pan.

El alcalde ofreció reunir á los contribuyentes, para que se acordara con ellos, medios de resarcimiento.

Por lo pronto, dispuso que los contribuyentes se alojaran en casas acomodadas del pueblo, con lo que se apaciguaron los ánimos.

**Un rico propietario de** Jusá (Lugo) hijo de una familia acomodada en el país, dió muerte á su hijo á golpes de hacha, dividiéndola en dos partes. Después de cometido el crimen se suicidó, disparándose un tiro por la boca.

Se cree que llevó á cabo tal hecho un acto de enajenacion mental, de que ya muchas veces ha dado señaladas muestras.

**Dicen de la Mota del Cuervo** (Cuenca) que en la tarde del día 3 de Mayo, falleció la familia toda de una casa de ésta, dejando encerrada en ella á una niña de dos años y medio de edad, á la que contraron á su regreso completamente muerta en el hogar.

**Parece que la «Sociedad** salvamentos marítimos de Guipúzcoa, recibiendo de Alemania otra tratativa, destinada al puerto de Pasajes, dicha embarcacion llevará al mar el Oquendo, en recuerdo del célebre buque «Donostiarra.»

**El comercio de sardinas** en Francia y España sería importante para los españoles quisieran organizar un negocio de este género.

La carencia de sardinas en Francia es un hecho de todos los días. El valor que nuestros pescadores sacan del mercado francés, puede calcularse por lo ocurrido la semana pasada en Burdeos.

Todas las sardinas frescas llegadas á las costas españolas, fueron vendidas á buen elevado; las enviadas el 18 de mayo desde Irun, procedentes de San Sebastián y demás pueblos limítrofes se vendieron á pesetas el ciento.

El 20 las llegadas de Blanes se vendieron á 12 pesetas el ciento, y las pocas que llegaron el 21 procedentes del mismo puerto, las marcas M. y P. B., se vendieron á pesetas el ciento.

**Entre los objetos más** interesantes del Museo de Instruccion primaria ha de crear en Madrid por decreto del Sr. D. G. la Gaceta del Domingo, debiendo ser un peculiar de España, que llamara la atencion de todos los extranjeros que visiten. Este objeto, al parecer de gran enseñanza, tiene con ella una relación y singularísima. El extranjero que visite el Museo un novillo diseccionado. Acto de curiosidad y afortunado.

«Número tantos. Medio de que se pague a las autoridades de España para que los mientos paguen las atenciones de la instruccion primaria.»

En efecto; véase lo ocurrido en el Ayuntamiento de Orduña. No habiendo podido el Sr. Gobernador de Vizcaya correr novillos en las fiestas de San Juan, y como quiera que el Ayuntamiento negara, en tanto que no hubieran los considerables atrasos que se producen en la primera enseñanza, aquel municipio se apatía se estrechaban órdenes de las instancias y reclamaciones.



el milagro de pagar por completo... atenciones. Calcula el gozo con... obras maestras: presencia en la cor...

Londres se hacen gran... de la nueva ópera *Velleda*, cuya... debe representar Ma. Patti. El autor...

Los permisos a los diputados... circular por los caminos de hierro de... mediante 120 francos anuales están...

han dado principio en el ve... reino de Portugal, las fiestas con que...

El Mes de Maria se celebra... en Santo Domingo, en S. Juan de Dios, en el...

En la iglesia Parroquial Cas... trense tendrá efecto el Domingo 14 del cor...

La Asociacion de hijas de... Maria, fundada por Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado...

Un cesante gritaba: El go... me ha quitado el destino, pero esto...

Una señora de alguna edad... un sileman entran en el mismo departa...

Escritorio de Gargollo... se ha trasladado a la calle de...

LA REUNION... NIA DE SEGUROS MARITIMOS... da en Paris el 6 de Junio de 1855...

PIANOS... J. J. QUIRELL... gran depósito de pianos de todas las...

Seccion Oficial... LDIA CONSTITUCIONAL... DE CADIZ... stantes ayer en la dehesa de Al...

Seccion Oficial... LDIA CONSTITUCIONAL... DE CADIZ... stantes ayer en la dehesa de Al...

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 7.', 'Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 16 de Mayo de 1882...', and 'Suma total de kilos. 4.386'.

Orden de la plaza del dia 10 de Mayo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de dia el Sr. Comandante de Extremadura D. Ricardo Ortiz Molinero.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Mamerto ob. y cf. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada, cf.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—En la iglesia de S. Francisco.

Las tablas del Jubileo se esp...

El Mes de Maria se celebra... en Santo Domingo, en S. Juan de Dios, en el...

En la iglesia Parroquial Cas... trense tendrá efecto el Domingo 14 del cor...

La Asociacion de hijas de... Maria, fundada por Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado...

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Sección religiosa. SANTO DE HOY.—S. Mamerto ob. y cf. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada, cf.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Mamerto ob. y cf. SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de la Calzada, cf.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—En la iglesia de S. Francisco.

Las tablas del Jubileo se esp...

El Mes de Maria se celebra... en Santo Domingo, en S. Juan de Dios, en el...

En la iglesia Parroquial Cas... trense tendrá efecto el Domingo 14 del cor...

La Asociacion de hijas de... Maria, fundada por Ntro. Excmo. é Ilmo. Prelado...

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Burdeos 7 de Mayo. En la semana que termina, el mercado de vinos de Briennes se ha visto algo paralizado.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Mayo 1882. Londres a 90 dias f.: 47'30. Idem a 8 dias vista, 46'95.

Jueves 11 de Mayo a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los Viernes.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo y magnifico vapor español La Cartuja, capitán don Julian de Salazari, saldrá el Viernes 12 de Mayo a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 19, José de la Viesca.

Nota.—Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente a la puerta del Mar.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español Julian, su capitán D. José Guinea, saldrá el Viernes 12 del corriente a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (236) D. Ricardo de Sobrino.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian y Bayonne. El vapor español Norte, su capitán D. Dionisio Beraza, saldrá el Jueves 11 de Mayo a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle del Baluarte número 13. (230) D. Juan Martín.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos. Línea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1800 toneladas. José Baró, de 1700 id. Castilla, de 2400 id. Antilla, de 3000 id.

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase.

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta. El día 18 de mayo saldrá el vapor CASTILLA, para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores-Correo de la Compañía Transatlántica (antes de A. Lopez y C<sup>a</sup>). Para Barcelona directamente. El vapor-correo Mendez Nuñez, capitán D. J. J. Ojina, saldrá de este puerto el Viernes 12 del corriente a las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía, (228) Isabel la Católica, 3.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco Skandinavién, saldrá hacia mediados de Mayo.

Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmo, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors y San Petersburgo. Consignatarios, plaza de Mina, 9. (204)10 Cesar Lovental y Comp.

el Martes 16 de Mayo a las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS de la Sociedad de Navegacion e Industria El vapor español América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Miércoles 17 de Mayo a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.<sup>a</sup>

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felú y Marsella. El vapor español Lafite, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 12 de Mayo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía General Trasatlántica. Vapores-correos franceses. Línea regular de vapores de gran porte y marcha con salidas CADA TRES SEMANAS entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. de Beville, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Miércoles 31 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.

Paseo.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepuerto pfs. 30. Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepuerto 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepuerto 57.

Por trasbordo en New-York a los vapores de la compañía Cuba Mail. Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar. Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 30.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5, (234) Antonio Sicre.

ULTIMAS NOTICIAS.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 10 a las 7-30 noche.

En el Congreso, Esteban Collantes ha apoyado una proposicion incidental censurando al Gobierno por su conducta con la prensa.

Leyó minuciosos detalles, calificando de procedimiento inconstitucional el de no aplicar la ley de imprenta y si el Código penal, cuando está rigiendo aquella.

Contestóle razonadamente el Ministro de la Gobernacion, negando los hechos, las citas y los datos aducidos por Collantes.

Cambios. 3 por 100 interior, 29-25. 4 por 100 idem, 80-10. BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Renta perpetua al 3 por 100. 29-25 exterior . . . . . 41-10 Ferro-carriles . . . . . 58-00 Cuba . . . . . 98-20

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy Jueves 11 de Mayo, a beneficio del primer actor cómico D. José Sanchez Abarran.

El juguete cómico en un acto y en verso Me conviene esta mujer. La comedia nueva en dos actos, Robo en despoblado. El pasillo cómico en un acto, Doce retratos por seis reales.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho y media. DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA. CADIZ.—1882. Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.



# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

## SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

### SALIDAS DE

BARCELONA . . . . .	LOS DIAS	4 y 25	) DE CADA MES.
VALENCIA . . . . .		5	
MALAGA . . . . .		7 y 27	
CADIZ . . . . .		10 y 30	
SANTANDER . . . . .		20	
CORUÑA . . . . .		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

## Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Seindia, Fivaller, Claris, y Solis (estos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el 30 de Mayo el

### CLARIS,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pís. 150 en 1.º, 120 en 2.º y 50 en 3.º

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.º clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.º clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consigatarios, SRES. HORACIO ALCON Y C.

Aduana, 16.

## Vapores-correos del Marqués de Campo.

LINEA TRASATLANTICA

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El vapor-correo

### VERACRUZ,

saldrá de este puerto el día 23 de Mayo del corriente año, para los de Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo Mexicano.

Consigatario, calle de la Aduana 17. Sra. Viuda de Recur.

Nota.—Se avisa á los Señores que deseen embarcar mercancías, no se espedarán órden de embarque, despues de las doce del día 21.

### PARA PUERTO RICO,

Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Veracruz.—El magnífico y de gran porte vapor español trasatlántico

### ANA DE SALA,

su capitán D. Luciano de Oinaga, saldrá de este puerto el 29 de Mayo.—Admite carga y pasajeros en sus espaciosas y recién construidas cámaras de 1.º, 2.º y 3.º.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consigatarios, Aduana 16, Sres. D. H. Alcon y Comp. (35)

**Compañía Hispano-Inglesa de Vapores.**

Para Londres y Amberes con escala en Lisboa El vapor **Zurbarán**, saldrá el Domingo 14 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consigatario, Murguía 35. D. José Esteban Gomez.

Para Amsterdam, el vapor holandés **Irene**, saldrá del 12 al 15 de Mayo. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puerto y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia. Consigatario, plaza de Mina, 9. ( ) D. Cesar Lovental y C.


### SOLUCION COIRRE

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Elmas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difcil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

**AGUA FIGARO.**



La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.—MADRID, Saavedra, Sor-do, 31.—CADIZ, Jose Rey, Rosario, 10.—A. Alvarez, Columela, 33.

**Librería de Morillas.**

LIBROS NUEVOS RECIBIDOS.

**Monitor de la bordadora**, manual de toda clase de labores del bello sexo, con 86 grabados, 24 láminas de colores y 66 en negro, curiosa enciclopedia de primores para señoras y señoritas, 8 pesetas.

**La mujer sensata**, por D. Joaquin Balmaseda, útiles consejos para la mujer y leyendas maritales, 1 tomo 4.º 12 rs.

**La Niña de los ojos de oro**, por Balzac, version española, 1 tomo 4 rs.

**La Cámara oscura**, por Floris Garcia, último tomo de la Galería Humorística, 1 tomo 4 rs.

**TEATRO.—Los dos curiosos importantes**, por Echegaray, 8 rs.

**Carinos que matan**, por C. Palencia, 8 rs.

**Filosofía alemana**, por Jackson, 4 rs.

**La posada de Lucas**, por E. Blasco, 8 rs.

**LIBRERIA UNIVERSAL**

Calle de S. Francisco núm. 36.

ecguina á la de Barcáiztegui.

En el establecimiento de comesti-

bles de la calle del Sacramento y Torre número 32, se expende el legítimo queso Manchego, al módico precio de cinco y medio reales libra antigua, ó sean 460 gramos.

No olvidar las señas, Torre 32.

**ANTIGUO ALMACEN DE VINOS DE MANUEL R. QUIROGA,**

Calle de la Torre, núm. 26.

Completo surtido de vinos de mesa, blancos y tintos, y generosos secos y dulces, por botellas y por arrobas. Tambien se expenden licores, rom y ginebra.

Depósito para exportación, litre de derechos de consumos.

**A los dueños de fincas.**

Los acreditados blanqueadores Domingo Gonzalez hermanos, blanquean habitaciones á 6 reales una. Tambien se encargan de bajar las fachadas de las fincas á precios sumamente baratos.

Reciben avisos calle de San José, esquina á la plaza de Mina, Almacén de Comestibles.

## COMUNICACION

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid á Sevilla

	1	3
MIXTO MIXT	mañ.º	mañ.º
Madrid, salida....		
Córdoba.....	6 10	
Empalme.....	7 30	
Sevilla.....	6 40	10 58 3
Jerez.....	7 6 11 24 3	
Pto. de Sta. Maria	7 23 11 41 4	
Puerto-Real.....	7 46 12 3	
San Fernando.....	8 7	
Segunda Aguada.	8 15	12 30
Cádiz, llegada....		

Trenes de Cádiz á Sevilla y Málaga

	2	4
COB-REO. MIXTO MIXT	mañ.º	mañ.º
Cádiz, salida.....	6	9
Segunda Aguada.	6 27	9 35 3
San Fernando.....	6 45	9 53 3
Puerto-Real.....	7 4 10 15 3	
Jerez.....	7 36 10 40 4	
Sevilla.....	10 46	
Empalme.....	10 50	
Córdoba.....	1 46	
Madrid, llegada..	6	mañana.

Trenes de Jerez á Sanlúcar

SALEN DE JEREZ.

A las 7.50 mañana. A las 5.35 tarde

A las 11.15 id. A las 9.40 id.

A las 6.25 tarde. A las 3 id.

Trenes de Utrera á Osuna y Sevilla

SALEN DE UTRERA.

A las 10 de la mañana A las 2 de la tarde

A las 5.40 tarde. A las 11.50 id.

Linea de Morón

Empalme salida para Salina de Morón á las 6.36 tarde. 6.50 mañana

COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguez, id. Chiclana, Domingo de Alba, id., Puerto-Real, José Matiola, id., Medina, J. Quirós, Posada del Mesón, Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, Cañon.

San Fernando, Cristóbal Cepillo, Cañon, 22.

VAPORES.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca

SERVICIO DIARIO.

Salen de Pto. Real á Cádiz. 7

De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9

De Pto. Real á Cádiz. 1

De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2

De la Carraca á Cádiz. 3

De Cádiz á Pto. Real. 4

DILIGENCIAS.

Entre San Fernando, Medina, Cañon y Vejer.

Salen de San Fernando á las 3.15 tarde

Id. de Medina, á las 7.30 mañana,

lazar en San Fernando con el tren de 3 para Cadiz.

Id. de Vejer, á las 6.30 id.

Id. de Conil, á las 7.45 id.

Despacho en Cádiz, calle Nueva, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Torre de Algeciras.

Salen de San Fernando á las 6.27 tarde

De Algeciras para volver á San Fernando á las 6 mañana.

Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva

Entre San Fernando y Chiclana

Salen de San Fernando á la hora de salida de los cuatro trenes de Cádiz.

Salen de Chiclana con la anterior hora para llegar á San Fernando á la salida de los mismos trenes para Cádiz.

No hay despacho en Cádiz.

**Vapores-correos del Marqués de Campo**

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DIAS

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Sau, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor VINUELAS

saldrá de este puerto el 22 del corriente Mayo para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Sau, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos.

Consigatario, Sra. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Nota.—Se avisa á los Señores que deseen embarcar mercancías, no se espardrán órdenes de embarque despues de las doce del día 21.

Tréinta años de un invariable éxito, comprobando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pruritos, náuseas, eructos, vómitos, eructos, debilidad, todos los desórdenes del pectus, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la sangre, de los nervios, de los intestinos, de la memoria, del cerebro y de la vida, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dudley, el señor doctor caudalístico Warzer, etc.

Certificado núm. 38.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Warzer.—Pena 19 de julio de 1888.—La Realeza reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo se debe utilizar en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, en las dolencias de los riñones y de la vejiga, en el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra, las embarras de los riñones y de la vejiga, los empujones y las hemorroides, las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Warzer, Almondo de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.994, del Dr. Don Manuel Sáenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Gabinetes de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su bien merecida provincia de Córdoba.

Certifico: Que con el uso de la Revolverita Aribiga he obtenido en mi práctica varios resultados de afecciones graves y en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Rolfo Zapicho, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas, la de E. Amalia Guevara, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso de la vida, de Ramón Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde su nacimiento de un pechazo de aguda gravedad. Y para que conste desde convengo lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1878.—Dr. Manuel Sáenz de Tejada.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un extranjeramiento norteamericano, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, ídus, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sorbeles y estomatitis.—Núm. 49.270: El señor Aguirre, de 21 años, de un dolor de cabeza, de una gastritis y de irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 49.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrínseco ostendidos.—Núm. 18.745: El doctor médico Sherrill, de la depresión y extrínseco.—Núm. 49.822: El Sr. Balwyn, del regimiento el más completo de la artillería y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para los pacientes de los días deletales, fortaleciendo los miembros y consolidando las carnes. En cada caja de litro de litro de 12 rs.; 1 litro 20 rs.; 2 litros 37 rs.; 8 litros 80 rs.; 12 litros 170 rs.; 24 litros 300 rs.

Dr. Bary y Compañía alimentada 77 regent Street W., Londres y 8, rue Castiglioni, París.—Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositarlos en Cádiz: Topilla Luengo, calle Ancha, esquina á la de San José. Lyndy y C.ª, comestibles, calle Colonna, 33. Marcelino Martínez, farmacéutico, S.º Francisco, 26. Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Colonna. En San Fernando. Elidio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Fanno, farmacéutico.—En Sevilla, farmacéutico. J.María, Dr. D. Juan Albar Fructuoso, farmacéutico.—Francisco Gomez Moure, farmacéutico.

## REV ARLTEINTA

### A R A B I G A .

rima de todos los devencas sin necesidad de recetas. rima de salud, de DU BARRY, de 661. 90. ml de